



Metro de Madrid, S.A.



Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación

SUMINISTRO DE REPUESTOS DE INMOVILIZADO PARA LOS
TRENES DEL MATERIAL MÓVIL PROPIEDAD DE PLAN AZUL
NÚMERO DE LA S.C: 4000000648

Dirección /Gerencia:	Explotación Ferroviaria	Área:	Mantenimiento Material Móvil
División:	Material Móvil	Servicio:	Ingeniería de Mantenimiento Material Móvil

Aprobado por: Juan Pablo Tébar

marzo 2020



1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene como objeto justificar la necesidad para contratar el suministro de proveedor BOMBARDIER EUROPEAN HOLDINGS consistente en repuestos de inmovilizado para los trenes del material móvil propiedad de Plan Azul.

2 DATOS DE LA LICITACIÓN

▪ Objeto:

Contratación del suministro de repuestos de inmovilizado de material móvil, consistente en:

REFERENCIA	DENOMINACIÓN	CTD. ESTIMADA
M-280805	MÓDULO BC - OPTOACOPLADOR DE BUS	10
M-281916	TRANSDUCTOR CC/CC	3
M-171605	UNIDAD PUERTA (DRIVER IGBT) 3EST 47.408	10

▪ Valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP/ 4 RDLSE):

Valor estimado: 55.031,00 € (IVA no incluido)

▪ Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101 LCSP/ 4 RDLSE):

El valor real de los distintos contratos análogos adjudicados, ajustado en función de los precios de mercado y de los cambios en el número de unidades de materiales a suministrar.

▪ Presupuesto base de licitación (Art. 100 LCSP/43 RDLSE):

- Base imponible (BI): 55.031,00 €
- Importe del I.V.A.: 11.556,51 €
- Presupuesto Base de Licitación (PBL): 66.587,51 € IVA incluido

▪ Desglose del presupuesto base de licitación (Art. 100.2 LCSP/43.5 RDLSE):

Costes Directos (98%) 46.895,98 €



Costes Indirectos (2%)	957,06 €
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN	47.853,04 €
Gastos Generales (9%)	4.306,78 €
Beneficio Industrial (6%)	2.871,18 €
BI	55.031,00 €
IVA	11.556,51 €
PBL	66.587,51 €

▪ **Modificación del contrato:**

No Procede

Procede

▪ **División en lotes:**

Sí se divide en lotes (Art. 99.4)

NO se divide en lotes (Art. 99.3)

▪ **Duración del contrato:**

- Vigencia inicial: Cuarenta y seis (46) semanas a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato o hasta agotar el importe del mismo, lo que antes ocurra.

- Prórrogas:

NO

Sí

▪ **Clasificación del contrato:**

Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

Sujeto a LCSE (Ley 31/2007)

▪ **Naturaleza del contrato:**

Servicios

Suministros

Obras



▪ **Procedimiento de licitación:**

- Procedimiento Abierto
- Procedimiento Abierto Simplificado
- Procedimiento Abierto Súper-Simplificado
- Procedimiento con negociación y concurrencia
- Procedimiento negociado sin publicidad y sin concurrencia (contratista único)

El régimen jurídico correspondiente a esta contratación viene determinado por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, sobre Contratos del Sector Público, que en su artículo 168 letra a) 2ª establece que el procedimiento negociado sin previa convocatoria de licitación podrá ser utilizado cuando, por razones técnicas, artísticas o motivos relacionados con la protección de derechos exclusivos, el contrato solo pueda ser ejecutado por un operador económico determinado.

▪ **Criterio de adjudicación (Arts. 145 y 146):**

- Pluralidad de criterios en base a la mejor relación calidad-precio
- Pluralidad de criterios en base a la mejor relación coste-eficacia (sobre la base del precio o coste)
- Único criterio (precio o criterio basado en rentabilidad)

No procede la pluralidad de criterios al tratarse de contratista único

▪ **Subcontratación:**

- No procede
- Procede

▪ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas:**

- NO
- SI

▪ **Servicio responsable de la ejecución del contrato:**

Servicio de Compras.



▪ **Fondos FEDER:**

- Contrato no financiable con fondos FEDER
 Contrato financiable con fondos FEDER

▪ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas:**

- NO
 SI

▪ **Cesión de datos:**

¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

- NO
 SI

3 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

Trenes Plan Azul:

En 2002 Metro de Madrid y el Ente Público de Infraestructuras del Transporte MINTRA firman un contrato de arrendamiento en el que MINTRA como arrendador cede a Metro de Madrid el material móvil ferroviario que había previamente adquirido por aquella bajo un contrato de suministro y fabricación firmado con diversos fabricantes. Posteriormente el 19 de diciembre de 2007 se firma un nuevo contrato entre PLAN AZUL 07 SL (arrendador), Metro de Madrid (arrendatario) y MINTRA como propietario del material móvil por el que MINTRA enajena dicho material a PLAN AZUL 07 SL y ésta última lo cede en arrendamiento a Metro de Madrid por un periodo de arrendamiento de 15 años.

En esta operación MINTRA vende a PLAN AZUL 07 SL, Material móvil Ferroviario y los repuestos de primera implantación asociados a los mismos y es lo que PLAN AZUL 07 SL cede a Metro de Madrid en arrendamiento y repercute en las correspondientes cuotas de arrendamiento.

Como consecuencia del contrato de arrendamiento suscrito Metro de Madrid puede disponer en la utilización del material móvil ferroviario, y de los repuestos de primera implantación asociados a los mismos que le han sido cedidos. Si en la explotación del material móvil ferroviario Metro de Madrid juzgara necesario, por motivos de obsolescencia tecnológica, mayor número de stock o simplemente una mejora en los niveles de fiabilidad y disponibilidad del material móvil, la adquisición de repuestos



deberá realizarla a su cargo al no estar incorporados en la cesión de repuestos cedidos y con ello valorados en las cuotas de arrendamiento.

El parque de coches explotados por Metro de Madrid en virtud del contrato de arrendamiento con PLAN AZUL 07 SL, en cuanto a C-8000 es el siguiente:

SERIE	CANTIDAD TRENES	COMENTARIOS
C 8000 (1ª serie)	47	

Estos módulos forman parte del sistema de control de tracción (MITRAC) montado en las unidades 8000. El MITRAC es el equipo encargado de la recepción, control y transmisión de las órdenes de tracción - freno del tren. La criticidad de este repuesto es alta, dado que su falta paraliza la unidad de tren.

Trenes Metro de Madrid:

El objeto de este informe es la justificación para la adquisición de repuestos de inmovilizado.

El número total de matrículas de repuestos de inmovilizado en el Material Móvil de las series 2000, 5000 y 6000 es cercano a las 2.000, con unas existencias medias de 4,91 equipos por matrícula, para el mantenimiento de un parque de 606 Coches actualmente en explotación propiedad de Metro de Madrid, S.A., de las series 2000, 2000 Burbuja, 5000 4ª y 6000.

Actualmente, el parque de coches 6000 se desglosa como sigue:

SERIE	CANTIDAD TRENES	COMENTARIOS
-------	-----------------	-------------



C-6000	8	5 trenes composición M-R-M 3 trenes composición M-M
--------	---	--

MOTIVO DE LA ADQUISICIÓN					
Matrícula	Denominación	Obsolescencia	Dimensionamiento de stock	Rotura de stock	Bajas de inmovilizado
M-280805	Módulo BC - Optoacoplador de bus		X		X
M-281916	Transductor CC/CC		X		X
M-171605	Unidad puerta (driver IGBT) 3EST 47.408		X		X

3.1 Cálculo del valor estimado y presupuesto base de la licitación:

La propuesta de repuestos a suministrar, alcanza el valor estimado de **55.031,00 €** y su designación se indica en la tabla siguiente.

Matrícula	Denominación	Precio unitario estimado	Nuevas compras	Importe total	Acción /Exp PEP
M-280805	Módulo BC - Optoacoplador de bus	3.790 €	10	37.900 €	02.248 / M2445.21
M-281916	Transductor CC/CC	377 €	3	1.131 €	02.248 / M2445.21
M-171605	Unidad (puerta driver IGBT) 3EST 47.408	1.600 €	10	16.000 €	02.045 / M0885.21



4 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

Acción	Expediente PEP	Año 2021 (importe permitido)
02.248	M2445.21	39.031,00 €
02.045	M0885.21	16.000,00 €

*El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.
En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.*